CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:35

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 7780

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito Quilmaná**, conocido como la "Capital de la Cordialidad y la Amistad" es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete, del departamento de Lima.

Que, está ubicado en la parte central de la provincia y limita por el Norte con los distritos de Coaylio y Tauripampa (Yauyos), por el Sur con los distritos de Imperial y San Luis, por el Este con el distrito de Nuevo Imperial y por el Oeste con los distritos de Cerro Azul y Asia.

Que, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche se promulgó la Ley de creación del Distrito de Quilmaná **el 15 de septiembre de 1944**, señalándose como Capital al Anexo del mismo nombre e integrado por los anexos de La Victoria, El Cortijo, Puente Negro y Roldán.

Que, entre sus atractivos turísticos se encuentran el Parque Zonal (replicas de algunas maravillas del mundo), Cerro Hueco, Arco de Recepción y la Parroquía Nuestra Señora del Rosario.

Que, es necesario expresar un justo reconocimiento y saludo, por tal acontecimiento.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al **distrito Quilmaná**, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima Provincias, en la persona de su alcalde Regis Pomalaya Godoy, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el **15 de setiembre del 2023, su 79° aniversario** de creación política.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas y a la población en general del **distrito Quilmaná**, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima Provincias.

Lima, 5 de setiembre de 2023

Atentamente,

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328